



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número:

Referencia: EE-2026-00053385-APPSF-PE

V I S T O :

El Expediente N° EE-2026-00053385-APPSF-PE de la Plataforma de Gestión Digital - PGD - "TIMBÓ", relacionado con la aprobación de la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 4 del pliego correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE LA COSTA -SEGUNDO MÓDULO DE POTABILIZACIÓN Y PROVISIÓN A BARRIOS COLASTINÉ Y VILLA CALIFORNIA - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE"**; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° RES-2026-00000461-APPSF-PE#MOP de fecha 09 de Junio de 2026 de esta Jurisdicción, se aprobó el llamado para la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra de referencia;

Que mediante DOC-2026-00027020-APPSF-PE#MOP de fecha 30 de Junio de 2026 la Subdirección General de Proyectos de Sistema de Provisión de Agua dependiente de la Secretaría de Agua y Saneamiento de la Jurisdicción emitió la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 4, mediante la cual se notifican aclaraciones y/o modificaciones correspondientes al proceso licitatorio;

POR ELLO:

EL MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°: Apruébese la Circular Aclaratoria Con Consulta N° 4, correspondiente a la Licitación Pública convocada para la ejecución de la obra: **"AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE LA COSTA -SEGUNDO MÓDULO DE**



Provincia de Santa Fe

Poder Ejecutivo

POTABILIZACIÓN Y PROVISIÓN A BARRIOS COLASTINÉ Y VILLA CALIFORNIA - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE”, emitida por la Subdirección General de Proyectos de Sistema de Provisión de Agua dependiente de la Secretaría de Agua y Saneamiento del Ministerio de Obras Públicas, la que se adjunta a la presente pasando a formar parte integrante de la misma.

ARTÍCULO 2º: Ordénese la publicación de la Circular aprobada en el Artículo 1º, en la página web de la Provincia de Santa Fe.

ARTÍCULO 3º: Regístrese, comuníquese y archívese.

CIRCULAR ACLARATORIA N° 4 CON CONSULTA

Por la presente Circular, se informa a los futuros oferentes la siguiente aclaración a los Documentos de la Licitación para la obra **“AMPLIACIÓN ACUEDUCTO DE LA COSTA - SEGUNDO MÓDULO DE POTABILIZACIÓN Y PROVISIÓN A BARRIOS COLASTINÉ Y VILLA CALIFORNIA - DEPARTAMENTO LA CAPITAL - PROVINCIA DE SANTA FE”**, (EE-2026-00023826-APPSF-PE), aprobado por Resolución Ministerial RES-2026-00000461-APPSF-PE; la cual pasa a formar parte de los mismos.

CONSULTA N° 1:

“Estudio de Suelos: Se solicita para su correcta cotización un Estudio de Suelos de la zona.”

RESPUESTA:

Solo a modo orientativo, a continuación, se comparte caracterización de sondeos realizados en el año 2017 previos a la ejecución de la primera etapa de la obra de referencia. Se deja establecido que de ninguna manera podrán ser utilizados como base para el diseño y cálculo en la etapa actual, debiendo la contratista de la Obra cumplir con la ejecución de los estudios Geotécnicos previstos en la Ingeniería de Detalle, según lo indicado en el Pliego de especificaciones Técnicas correspondiente.

Tabla 1. Investigaciones Realizadas en Campaña

PERFORACIÓN	TIPO	CBP (IGN)	PROF. INVEST (N)	NF IGN
P1 (Patio Cooperativa)	Perforación con muestreo y SPT C/ metro de avance	+15,54	5	ND
B1 (Traza)	Sondeo con barreno manual	+16,63	4	ND
P2 (Traza)	Perforación con muestreo y SPT C/ metro de avance	+12,92	5	-0.9
B2 (Traza)	Sondeo con barreno manual	+13,53	4	ND
P3 (Cisterna /EB)	Perforación con muestreo y SPT C/ metro de avance	+16,22	9	-4.10
P4 (Planta Tratamiento)	Perforación con muestreo y SPT C/ metro de avance	+14,98	8	-2.85
P5 (Apoyo terrestre pasarela OT)	Perforación con muestreo y SPT C/ metro de avance	+17,17	15	-6.7
P6 (apoyo intermedio pasarela OT)	Perforación con muestreo y SPT C/ metro de avance	+13,00	17.45	
P7 (agua OT)	Perforación con muestreo y SPT C/ metro de avance	+7.31	15	

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”



“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

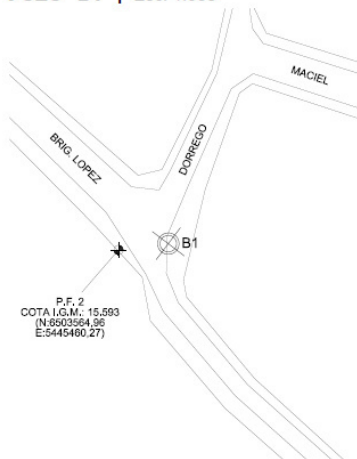
**CISTERNA COOPERATIVA PROVISION
DE AGUA POTABLE DE SAN JOSE DEL
RINCON**

POZO "P1" | Esc: 1:500



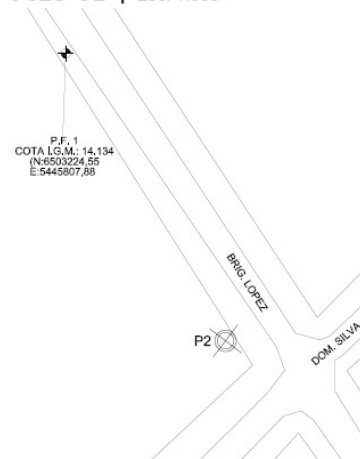
ACUEDUCTO AGUA TRATADA

POZO "B1" | Esc: 1:500



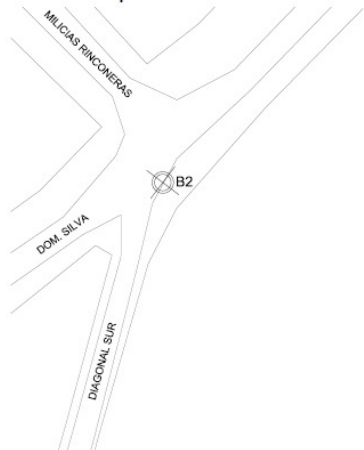
ACUEDUCTO AGUA TRATADA

POZO "P2" | Esc: 1:500



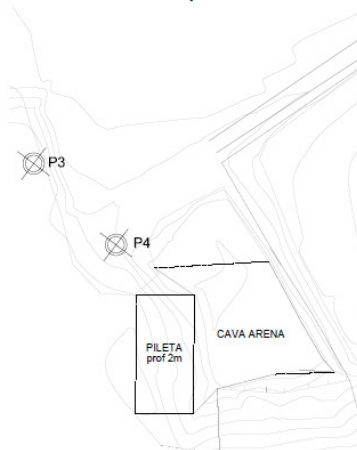
ACUEDUCTO AGUA TRATADA

POZO "B2" | Esc: 1:500



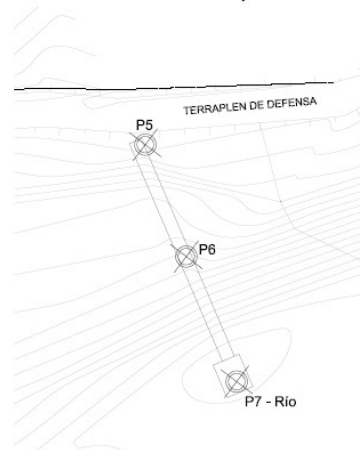
PLANTA POTABILIZADORA

POZOS "P3" - "P4" | Esc: 1:500



OBRA DE TOMA

POZO "P5" - "P6" - "P7" | Esc: 1:500



"2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López"

Perforación N° 1

Profundidad (m)	Descripción
0.00 – 1.00	Arenas limosas no plásticas, tipo SM, color pardo rojizo. Densidad relativa suelta, N = 5 golpes.
1.00 – 2.50	Arenas limosas arcillosas de baja plasticidad, tipos SC y SM-SC, color pardo rojizo. Densidad relativa suelta, N = 7 golpes.
2.50 – 4.00	Arenas limosas no plásticas, tipo SM, color pardo rojizo. Densidad relativa suelta, N = 9 golpes.
4.00 – 4.50	Arcillas de baja plasticidad, tipo CL, color pardo rojizo. Consistencia compacta N = 13 golpes.
4.50 – 5.00	Arenas arcillosas de baja plasticidad, tipo SC, color pardo rojizo. Consistencia compacta N = 13 golpes.

Pozo Barreno 1

Profundidad (m)	Descripción
0.00 – 0.50	Arenas limosas no plásticas, tipo SM. Hnat: 5.9 y 11.5%, Pasa tamiz 200: 21.6 y 35.6%.
0.50 – 1.50	Arenas arcillosas y arenas limosa arcillosas, tipo SC y SM-SC, Hnat: 15.4%, Pasa tamiz 200: 37 y 44%. LL: 23 LP: 16.8 IP: 7.8
1.50 – 4.00	Arenas limosas no plásticas, tipo SM. Hnat: 14.6 - 16.1%, Pasa tamiz 200: 16 - 29%

Pozo Barreno 2

Profundidad (m)	Descripción
0.00 – 0.50	Arenas limosas no plásticas, tipo SM. Hnat: 6 - 10%, Pasa tamiz 200: 25 y 30%.
0.50 – 1.00	Arenas limosa arcillosas, tipo SM-SC, Hnat: 16%, Pasa tamiz 200: 42%. LL: 23.8 LP: 17.7 IP: 6.1
1.00 - 2.00	Arenas limosas no plásticas, tipo SM, entre 1.00 y 1.50m y con algo de plasticidad entre 1.50 y 2.00m. IP: 3.3. Hnat: 15.5% Pasa tamiz 200: 35.2 y 42%.
2.00 - 2.50	Arenas limosa arcillosas, tipo SM-SC, Hnat: 15.7%, Pasa tamiz 200: 43%. LL: 22.1 LP: 18.6 IP: 5.2
2.50 - 3.00	Arcillas de baja plasticidad tipo CL, Hnat: 18.9%, Pasa tamiz 200: 81.6%. LL: 27.1 LP: 17.6 IP: 9.5
3.00 - 4.00	Arenas arcillosas y arenas limosa arcillosas, tipo SC y SM-SC, Hnat: 17%, Pasa tamiz 200: 40 y 43.5%. LL: 20-23 LP: 16 IP: 4-7

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

Perforación N° 3

Profundidad (m)	Descripción
0.00 – 0.50	Limos de baja plasticidad, color negro
0.50 – 3.50	Arenas limosas no plásticas, tipo SM, color pardo rojizo. Densidad relativa suelta, N = 5 golpes.
3.50 – 4.00	Arenas limosas arcillosas de baja plasticidad, tipo SM-SC, color pardo rojizo. Densidad relativa medianamente densas, N = 15 golpes.
4.00 – 5.50	Arenas limosas no plásticas, tipo SM, color pardo rojizo. Densidad relativa suelta, N = 7 golpes.
5.50 – 6.00	Arenas arcillosas de baja plasticidad, tipo SC. Color pardo rojizo. Densidad relativa sueltas N = 9 golpes
6.00 – 9.00	Arenas limosas no plásticas, tipo SM, color amarillo. Densidad relativa medianamente densas, N = 28 golpes.

Perforación N° 4

Profundidad (m)	Descripción
0.00 – 1.00	Arenas limosas mal graduadas, tipos SP y SM-SP, color amarillo. Densidad relativa suelta, N = 6 golpes.
1.00 – 3.00	Arenas limosas no plásticas, tipo SM, color pardo rojizo. Densidad relativa muy suelta a suelta, N = 1 a 8 golpes.
3.00 – 4.00	Arenas limosas mal graduadas, tipo SM-SP, color pardo rojizo. Densidad relativa suelta, N = 6 golpes.
4.00 – 5.50	Arenas y limos no plásticos, tipos SM y ML, color pardo rojizo. Densidad relativa suelta, N = 8 golpes.
5.50 – 6.00	Arcillas de mediana a nula plasticidad, tipo CL. Color pardo rojizo. Consistencia compacta con N = 9 golpes
6.00 – 7.50	Limos de baja a nula plasticidad, tipo ML, color pardo rojizo. Densidad relativa densa, N = 35 golpes.
7.50 – 8.00	Arenas limosas no plásticas, tipo SM, color amarillo tono pardo rojizo. Densidad relativa medianamente densas, N = 25 golpes.

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

Tabla 3. Profundidades alcanzadas en los Ensayos

Perforación	Cota TN / Lecho (IGN)	Cota Fondo (IGN)	Prof. Investigación (en m a partir del TN/Lecho)
P5	+17,50	+2,50	15,00m
P6	+13,00	-4,45	17,45m
P7	+7,50	-7,50	15,00m

10.1.1 Perforación P5

Profundidad (m)	Descripción
0.00 – 1.00	Arenas Medianas mal graduadas, color amarillo, tipo SP y SM-SP Densidad relativa suelta. N = 7 golpes . Terraplén de defensa
1.00 – 2.00	Arenas limo- arcillosas y limosas de baja plasticidad, tipo SM-SC y SM, de color pardo rojizo. Densidad relativa suelta con N = 3 golpes. Terraplén de defensa
2.00 – 6.50	Arenas limosas no plásticas, tipos SM y SM-SC, de color pardo rojizo Densidad relativa suelta, N = 5-9 golpes. Suelo nativo a partir de 4m
6.50 – 8.00	Arcillas limosas de mediana a baja plasticidad, tipo CL-ML y CL, color pardo rojizo Consistencia medianamente compacta, N = 6 - 7 golpes.
8.00 – 9.50	Arcillas limosas de mediana a baja plasticidad, tipo CL y CL-ML, de color pardo rojizo. Consistencia muy compacta con N = 15 golpes
9.50 – 12.00	Arenas medianas mal graduadas tipo SM-SP y SP de color amarillo. Densidad relativa densas con N = 30 golpes.
12.00 – 15.00	Arenas medianas mal graduadas, tipo SM-SP y SP color amarillo. Densidad relativa muy densas N = 75 golpes.

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

10.1.2 Perforación P6

Profundidad (m)	Descripción
0.00 – 2.00	Limo arenoso de baja plasticidad, tipo ML, gris oscuro. Densidad relativa suelta. N = 6 golpes.
2.00 – 5.00	Arena limosa y arena fina, tipo SM, de color marrón oscuro. Densidad relativa suelta a medianamente compacta con N = 3-9 golpes.
5.00 – 9.00	Arenas finas a medias, tipos SM-SP, de color gris claro y amarillo Densidad relativa densas, N = 16-19 golpes.
9.00 – 13.00	Arenas finas a medianas, tipo SP, color gris claro Densidad relativa densas N = 30-36 golpes.
13.00 – 15.00	Arenas finas a medianas, tipo SM-SP, color gris claro Densidad relativa densas N = 22-24 golpes.
15.00 – 17.45	Arenas finas a medianas, tipo SP, con gravillas, color gris claro Densidad relativa densas N = 30 golpes.

10.1.3 Perforación P7

Perforación realizada en el agua, sobre equipo flotante.

Profundidad (m)	Descripción
0.00 – 5.70	Limo arenoso de baja plasticidad, tipo ML, gris oscuro. Densidad relativa muy suelta. N = 1 golpe.
5.70 – 9.65	Arenas finas a gruesas, tipo SM, de color gris claro. Densidad relativa densa N = 20-30 golpes.
9.65 – 12.15	Arenas finas a gruesas con gravilla, tipo SM-SP, de color gris claro y Densidad relativa densas, N = 23-25 golpes.
12.15 – 15.00	Arenas finas a gruesas con gravilla, tipo SP, color gris claro Densidad relativa densas a muy densas N = 30 - >50 golpes.

CONSULTA N° 2:

“Planos con detalle:

- En el plano de detalle del Ítem 3.7.5 PIPING, VALVULERÍA Y MEDICIÓN DE FILTROS, no logramos apreciar correctamente el detalle de lo solicitado. Favor de Adjuntar un plano de detalle para poder cotizar lo más correcto posible.
- En el plano de detalle del ítem 3.7.6 INTERCONEXIÓN DE AGUA FILTRADA A CISTERNA Y MACROMEDICIÓN, No logramos apreciar la ubicación en donde se encuentra la cámara de caudalímetro y no se visualiza la distancia de la salida del filtro a la cisterna. Favor de Adjuntar un plano de detalle para poder cotizar lo más correcto posible.”

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

RESPUESTA:

Ingeniería Básica e Ingeniería de Detalle: La documentación planimétrica adjunta al Pliego Licitatorio constituye una Ingeniería Básica. Su objetivo es brindar a los oferentes las características generales, la descripción de los trabajos, los equipos electromecánicos requeridos y los objetivos del sistema. Por lo tanto, no se dispone en esta instancia de planos de detalle de los Ítems 3.7.5 (Piping, valvulería y medición de filtros) y 3.7.6 (Interconexión de agua filtrada a cisterna y macromedición).

Alcance del Contrato: La elaboración de los planos de detalle de montaje de cañerías, ubicación constructiva de cámaras y trazas definitivas forma parte integral de la Ingeniería de Detalle, cuya ejecución es responsabilidad exclusiva de la empresa que resulte adjudicataria, tal como lo establece el Pliego.

Pautas de Cotización y Relevamiento: Para la confección de la oferta económica, los oferentes deberán regirse por las descripciones, alcances y especificaciones dictadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (PETP). Asimismo, las distancias físicas (como la existente entre la salida del filtro y la cisterna) y la disposición espacial en el predio podrán ser observadas por los oferentes durante la visita de obra.

CONSULTA Nº 3:

“Metodología Constructiva: Apartado 2.12.3 Medios y sistemas de trabajo a emplear en la ejecución de las excavaciones. El pliego en uno de sus párrafos indica que la longitud de la excavación en túnel no debe superar el treinta (30 %) por ciento de la longitud de excavaciones en zanja.

Consulta: De acuerdo a la traza de la obra y al observarse que las probabilidades de cruzarse con interferencias son bajas, se solicita indicar si es posible cambiar la metodología constructiva de la obra de Excavación a Cielo Abierto a Tunelería Dirigida.”

RESPUESTA:

Los parámetros, materiales, metodologías, y cualquier otra característica especificados en el Pliego Licitatorio, constituyen la línea base sobre la cual todas las empresas oferentes deben realizar su cotización para garantizar la uniformidad y equidad en la comparación de las ofertas.

Cualquier posible modificación a lo indicado en las especificaciones técnicas del Pliego Licitatorio será evaluada durante la etapa de Ingeniería de Detalle.

Por lo tanto, los oferentes deben cotizar indefectiblemente lo exigido en el Pliego Licitatorio.

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

CONSULTA N° 4:

“Cruces Especiales Subterráneos: De acuerdo al Plano Tipo "Cruces Especiales Subterr. y Tendidos en Rutas Provinciales", Plano N° AAC-CES-02, se visualiza que tiene un Caño Camisa Acero.

Consulta: Se solicita indicar si es posible cambiar el material de Caño Camisa a Polietileno de Alta Densidad (PEAD) DN 450 PN10 PE100.”

RESPUESTA:

Esta consulta es respondida en la respuesta indicada en la Consulta N° 3.

CONSULTA N° 5:

“Provisión Puente Grúa: En el pliego de especificaciones técnicas apartado 21. Obras complementarias. - En la sección 21.2. Puentes Grúas. Se solicita la provisión de un puente grúa y guinche de 5 Tn.

Solicitamos no brinden los siguientes datos de la misma:

- Ancho del puente grúa donde se va a instalar
- Trocha
- Recorrido
- Luz
- Altura de elevación
- Tipo de servicio.”

RESPUESTA:

En PETG, donde dice:

21.2.

PUENTES GRÚAS

“En la plataforma del tramo final del muelle se prevé un Puente grúa y un Guinche de 5 tn. de capacidad de izaje y desplazamiento, equipado con comando remoto normal. Dicha capacidad será compatible con los equipos de bombeo seleccionados y se ajustará cuando los mismos sean definidos en la propuesta y en el proyecto de detalle.

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

En las estaciones de bombeo deberán disponerse dispositivos, con una capacidad de izaje y desplazamiento de cargas de 5 tn., los cuales serán ubicados en las Estaciones Elevadoras N° 1 y 2; con comando remoto manual dentro de la casa de bombas. Dicha capacidad será compatible con los equipos de bombeo seleccionados y se ajustará cuando los mismos sean definidos en la propuesta y en el proyecto de detalle.”

Se reemplaza por:

21.2.

PUENTES GRÚAS

En el centro de distribución de Colastiné se prevé a futuro un puente grúa de 5 tn para izaje y desplazamiento de cargas, el suministro del mismo no forma parte del alcance en esta etapa, no obstante, en proyecto ejecutivo deberá considerarse en el diseño y cálculo de la obra civil.

La capacidad del puente grúa será compatible con los equipos de bombeo seleccionados y se ajustará cuando los mismos sean definidos en la propuesta y en el proyecto de detalle.

CONSULTA N° 6:

“Taller y Pañol Planta Potabilizadora: Dentro de la documentación licitatoria suministrada no se identifican planos correspondientes a este sector. Se solicita la provisión de planos de planta, cortes y detalles constructivos necesarios, a fin de contar con la información suficiente para realizar una correcta evaluación y cotización de los trabajos”.

RESPUESTA:

Los parámetros, materiales, metodologías, y cualquier otra característica especificados en el Pliego Licitatorio, constituyen la línea base sobre la cual todas las empresas oferentes deben realizar su cotización para garantizar la uniformidad y equidad en la comparación de las ofertas.

La elaboración de los planos de detalle del edificio de taller y pañol forma parte integral de la Ingeniería de Detalle, cuya ejecución es responsabilidad exclusiva de la empresa que resulte adjudicataria, tal como lo establece el Pliego.

Para la confección de la oferta económica, los oferentes deberán registrarse por las descripciones, alcances y especificaciones dictadas en el Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (PETP).

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

CONSULTA N° 7:

“Movimiento de Suelo Planta Potabilizadora: En los planos de proyecto se observa que una parte significativa de la Planta Potabilizadora se desarrollará sobre un terraplén de relleno. Al realizar el cómputo de dicho volumen, se verifica una diferencia considerable respecto de las cantidades indicadas en el ítem 3.2.2 “Relleno de Suelo Compactado”. En virtud de lo expuesto, se solicita aclarar en qué ítem de la planilla de cotización debe contemplarse la ejecución del terraplén mencionado, o bien confirmar si los volúmenes correspondientes se encuentran incluidos total o parcialmente dentro del ítem 3.2.2”.

RESPUESTA:

Para la confección de la oferta económica, los oferentes deberán registrarse únicamente por los cómputos indicados en la Planilla de Cotización que forma parte del Pliego Licitatorio.

CONSULTA N° 8:

En el punto 3.4.1 DISPERSORES MECÁNICOS A TURBINA DE ACERO INOXIDABLE 316 CON VDF POTENCIA EQUIPO 5 HP del PETP Equipamientos Segundo Módulo Planta Potabilizadora se menciona que la caja reductora tendrá "Configuración: Eje de entrada horizontal con motor acoplado de forma compacta y eje de salida vertical hacia abajo" Sin embargo en el plano AAC-PT-03 se observa que los motores de los agitadores están posicionados verticalmente.

Favor de aclarar la orientación del eje de los motores accionadores, tanto de los agitadores mezcla rápida como los floculadores.

RESPUESTA:

En respuesta a su consulta respecto a la orientación de los ejes de los motores accionadores, informamos lo siguiente:

Se aclara que la planimetría entregada (como el Plano AAC-PT-04) constituye una Ingeniería Básica, cuyos gráficos electromecánicos son representaciones esquemáticas para definir la ubicación espacial. Ante cualquier discrepancia gráfica, rige lo detallado en el texto del Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares (PETP).

Para el equipamiento definido en el Ítem 3.4.1 Dispensores Mecánicos a Turbina de Acero Inoxidable, la configuración exigida es la descrita. Se deberá cotizar y proveer equipos con

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

reductores de tecnología cicloidal, con eje de entrada horizontal (motor horizontal) y eje de salida vertical hacia abajo, tal como se describe en el Pliego.

En cuanto a los agitadores correspondientes a las cámaras de floculación mecánica, su configuración geométrica y de motorización deberá regirse por el ítem correspondiente del PETP que describe dichas unidades, aplicando el mismo criterio de prelación del texto sobre el plano esquemático.

CONSULTA N° 9:

Solicitamos se informe la longitud desde la boca de succión hasta la placa base de la bomba que aplica en el alcance de la partida 1.1.1 BOMBAS CENTRIFUGAS VERTICALES-OBRA DE TOMA del PETP

RESPUESTA:

Actualmente la base de bomba se encuentra en cota 18,02 IGN y la boca de succión de la bomba en cota 9,43 IGN. La longitud estimada entre boca de succión y placa base es de 8,59 m. Esta información debe considerarse a fines informativos para cotizar, debiéndose constatar las dimensiones reales del equipamiento necesario en etapa de proyecto ejecutivo.

CONSULTA N° 10:

En relación al ítem 5 CONSTRUCCIÓN DE TALLER Y PAÑOL, solicitamos planos dimensionales para su correcta cotización

Asimismo, referente al ítem 3.8 CASA QUÍMICA, solicitamos confirmación sobre si se deben realizar tareas civiles en el edificio existente o si las tareas de ampliación corresponden exclusivamente a provisión de materiales

En el ítem 3.2.3 Provisión y colocación de Hormigón tipo H-35, con cemento normal, en los planos se observa que las estructuras de hormigón indican H-30. Favor de confirmar que opción de hormigón debemos tomar en cuenta en la oferta.

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”

RESPUESTA:

En relación al ítem 5 CONSTRUCCION DE TALLER Y PAÑOL, se responde en CONSULTA N°6.

Tal como reza el pliego en el ÍTEM 3.8 CASA QUIMICA, el edificio de Casa Química no sufrirá modificaciones, solo se aumentarán equipamientos y cañerías.

Se aclara que la planimetría entregada constituye una Ingeniería Básica, cuyos gráficos son representaciones esquemáticas para definir la ubicación espacial. Corresponde en la oferta incluir lo descrito en planilla de cotización "Ítem 3.2.3 Provisión y colocación de Hormigón tipo H-35, con cemento normal", en las cantidades consignadas y según el PETP.

CONSULTA N° 11:

Del siguiente ítem 3.1.1 DESMANTELAMIENTO Y RETIRO DE EQUIPAMIENTO EXISTENTE, Solicitamos tengan a bien detallar información acerca de las electrobombas que se encuentran instaladas y serán desafectadas del servicio.

RESPUESTA:

Las bombas existentes sobre el muelle de toma son del tipo "centrifuga vertical de eje extendido", con motor y descarga sobre superficie. Modelo KSB B10D con 4 impulsores motor vertical 22 kw y la longitud estimada entre apoyo de bomba y boca de succión es de 8,59 m.

CONSULTA N° 12:

Advertimos que la "Estación de Recloración" a construir en la planta potabilizadora carece de un ítem para los trabajos civiles. Teniendo en cuenta que el proyecto incluye la ejecución de la cuba antiderrame de hormigón, la estructura metálica y la cubierta de chapa, solicitamos aclarar en qué rubro debe incluirse esta cotización.

RESPUESTA:

En respuesta, se aclara que la cotización correspondiente a la ejecución de la batea/cuba antiderrame de hormigón, la estructura metálica y la cubierta de chapa deberá incluirse dentro del Rubro A (Tramo Obra de Toma - Planta Potabilizadora), específicamente

"2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López"

cotizándose dentro del Ítem 3.9.1 - Tanques de Almacenamiento de Hipoclorito de Sodio (perteneciente al Subrubro 3.9 - Sistema de Cloración de la Planta Potabilizadora).

Tal como se especifica en el alcance de dicho ítem dentro del Pliego de Especificaciones Técnicas, la provisión abarca la "Infraestructura Asociada". Este concepto engloba la ejecución íntegra de la platea de fundación, la batea de contención (incluyendo su respectivo revestimiento epóxico) y la estructura de protección climática (tinglado con columnas, perfiles y techo de chapa acanalada) destinada a los tanques.

Asimismo, este criterio se encuentra respaldado en la cláusula de "Forma de Medición y Pago" del mencionado Ítem 3.9.1, la cual establece que su liquidación es Global (GI) y que el 70% del valor del ítem se certificará una vez que se encuentre "finalizada la obra civil (platea y batea) ... ejecutada la estructura de cubierta y completada la instalación electromecánica".

CONSULTA N° 13:

Con respecto al apartado 3.7.1 "LECHO FILTRANTE Y SISTEMA DE TOBERAS" del Pliego de Especificaciones Técnicas, donde se establece que todas las capas del manto filtrante deben cumplir con la norma AWWA B100 y poseer certificación NSF 61 , solicitamos informen si la no presentación de dicha certificación al momento de la oferta será considerada causal de rechazo de la propuesta.

RESPUESTA:

Se informa que la no presentación de las certificaciones de calidad (AWWA B100 y NSF 61) al momento de presentar la oferta no será considerada causal de rechazo automático de la propuesta.

De acuerdo con lo estipulado en la documentación licitatoria, la aprobación o el rechazo definitivo de los materiales a incorporar en la obra es potestad de la Inspección de Obra durante la etapa de ejecución de los trabajos. Por consiguiente, la exigencia de la acreditación fehaciente del cumplimiento de la norma AWWA B100 y de la certificación NSF 61 para la arena silíceas se hará efectiva de forma previa a su acopio y colocación en las unidades de filtración.

Sin perjuicio de que la omisión de este certificado en la instancia de oferta no motive la desestimación inmediata de la propuesta, se ratifica que los oferentes deben elaborar su cotización contemplando ineludiblemente la provisión de materiales que cumplan con la norma AWWA B100 y la certificación NSF 61. El cumplimiento de estas especificaciones

"2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López"

técnicas será una exigencia estricta e indeclinable por parte de la Inspección durante la ejecución y recepción de las obras.

“2026 – Año del 240º Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López”



Provincia de Santa Fe - Poder Ejecutivo

2026 - Año del 240° Aniversario del Natalicio del Brigadier Gral. Don Estanislao López

Número: DOC-2026-00027020-APPSF-PE#MOP

SANTA FE

Martes 30 de Junio de 2026

Referencia: CIRCULAR N°4-AMP AC DE LA COSTA

El documento fue importado por el sistema de Timbó.

